



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 1186/2026, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, en el Área 3 - Formación Básica, Departamento de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 3 - Formación Básica del Departamento de Nutrición solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir la vacante generada por la Lic. Paula Alejandra PRETEL.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Consejo Departamental de Nutrición, avala lo solicitado y completa la comisión evaluadora.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, en el Área 3 - Formación Básica, Departamento de Nutrición.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, en el Área 3 - Formación Básica, Departamento de Nutrición.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 2°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23° de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 3°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 18 de marzo de 2026 y hasta el día 20 de marzo de 2026, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 4°.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Jessica Vanina GARRO BUSTOS

Dra. Maria Fabiana PIRAN ARCE

Dra. Antonella de las Mercedes BIASI

SUPLENTES:

Esp. Ivana Valeria OLIVERO

CPN Victor Anibal MORIÑIGO

Lic. Paula Alejandra PRETEL

ARTICULO 5°.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas